



PROGRAMA 2.000

EL ESTADO EN LA ESTRATEGIA SOCIALISTA

Julio RODRIGUEZ, Ludolfo PARAMIO, Luis ORTEGA

Julio RODRIGUEZ

Voy a hacer una aproximación al tema del papel del Estado desde el punto de vista económico y voy a distinguir en mi exposición los siguientes apartados: primero, hablaré del papel que se le ha asignado al Estado en las estrategias económicas seguidas en los años 80 en los principales países industriales, puesto que cada vez es más patente que durante estos años han ido cambiando sustancialmente las acciones públicas con respecto al modelo dubitativo que predominó en la segunda parte de los 70. Comentaré después el papel del Estado a la luz de los documentos básicos en este momento emanados de los Congresos y Comités Federales del Partido Socialista, como son el Programa Electoral de 1986 y las resoluciones del XXXI Congreso. En tercer lugar, comentaré cómo ha evolucionado el papel del Estado en la política económica de los años 80, particularmente desde 1982 hasta hoy. En cuarto y último lugar realizaré algunas reflexiones sobre el Estado y la economía en el proyecto socialista, subrayando cómo el paso del tiempo hace que se mantengan los objetivos y se adapten los instrumentos.

Al final de los años 70, después de un periodo de mediocre comportamiento económico (1975-1979), de actuaciones de recuperación de la demanda por parte de numerosos países occidentales, con esquemas de actuación situados a medias entre el ajuste y la

práctica de políticas keynesianas, con la segunda subida fuerte del precio del petróleo en el año 79 se advirtió que casi todas las economías occidentales presentaban abundantes desequilibrios, que se manifestaban sobre todo a través de la presencia de altos déficits públicos, elevados tipos de interés, tasas de inflación instaladas en dos dígitos, crecimiento acelerado del desempleo y destrucción rápida de puestos de trabajo.

Después de varios años de dudas, en la segunda mitad de los setenta, cuando llegó la segunda subida de precios del petróleo, se pasó a implantar una estrategia de medio plazo que se encuentra diseñada en las resoluciones y propuestas de organismos tales como la OCDE y la Comisión de las Comunidades Europeas correspondientes a 1979 y 1980.

Implantar una política a medio plazo suponía aceptar, al final de los años setenta, que la situación a corto plazo podía empeorar sustancialmente, implicaba sacrificar el crecimiento, aceptar el aumento del desempleo y reducciones significativas del nivel de renta real. La aceptación, por tanto, de una estrategia a largo plazo, implicaba aceptar un modelo mucho más neoclásico de salida de la crisis, un modelo de largo plazo donde se dejaban en el frigorífico de momento las recetas keynesianas. Implicaba darle un papel mucho más importante a los precios y a los salarios como mecanismos de ajuste y, sobre todo, renunciar también a las intervenciones estatales y procurar sobre todo que la economía fuera adquiriendo grados crecientes de flexibilidad.

Estos eran los fundamentos de esa estrategia de medio plazo. ¿Cuáles fueron los aspectos más destacables de las políticas que posteriormente se han seguido? Esta estrategia de medio plazo se siguió prácticamente en la primera mitad de los 80; sin embargo, en la segunda mitad, numerosos países se han encontrado con que, al final de la década, la tasa de crecimiento acababa muy por encima de lo previsto no hace mucho tiempo. Elementos destacados de estas políticas económicas fueron, sobre todo, la desindiciación, que no siempre fue fácil: ahí está el caso de Italia, donde fue preciso incluso hasta un referéndum para acabar con la escala móvil. En España se había introducido desde 1977, y se confirmó con el primer acuerdo marco interconfederal firmado el 5 de enero de 1980, que el crecimiento salarial para el año siguiente había de establecerse en función de los ritmos esperados de inflación. Además de la desindiciación salarial, se procedió a limitar el crecimiento del gasto público, se empezó a hablar de política de oferta, a fin de hacer más flexible el aparato productivo, y se procedió sobre todo a hacer un uso intenso de la política monetaria como instrumento antiinflacionista, lo cual no siempre fue del todo coherente con la política fiscal; de hecho coincidieron políticas monetarias rígidas con políticas fiscales que no eran suficiente-

mente restrictivas, lo cual generó situaciones de tipos de interés muy elevados, que posiblemente en la primera parte de la presente década alcanzaron sus niveles más elevados. Ha sido frecuente la desregularización, la privatización de empresas públicas e incluso de servicios públicos. Un elemento clave de esta nueva estrategia fue el considerar que el bajo crecimiento del final de la década de los 70 y de los primeros años 80 se debía a que los mercados eran poco eficientes, porque el gasto público había crecido mucho y que mecanismos tales como la progresividad fiscal estaban perturbando la libre asignación de recursos productivos y estaban de alguna manera desincentivando un mayor crecimiento.

El énfasis se ha desplazado a la oferta, destacando las políticas de limitación de la progresividad fiscal, de reprivatización, de flexibilización creciente del mercado de trabajo. El hecho es que gran parte de los nuevos puestos de trabajo creados a lo largo de esta década son bastante más inestables, empleos temporales, a tiempo parcial y ello en el conjunto de países de la OCDE y la CE. Incluso se considera generalmente que el desempleo es un problema de oferta, que tiene sus raíces en una inadecuación cultural y profesional de la mano de obra a las exigencias nuevas del mercado de trabajo.

Estos han sido fundamentos de la estrategia de medio plazo implantada, en la que se ha aceptado que las condiciones económicas a corto plazo podían degradarse profundamente porque así podrían generarse las bases a partir de las cuales el crecimiento económico podía entrar por sendas más sostenidas. Durante varios años esta sensación de bajo crecimiento, de crecimiento mediocre, se extendió y ha sido preciso esperar al final de la década a fin de que se recuperase un aliento económico que en bastantes países, particularmente en España, no se tenía desde el primer semestre de 1974, que es el último período del cual recordamos tasas de crecimiento como las que estamos viviendo en este momento.

De acuerdo con el profesor Rojo, en este período las políticas practicadas han tenido un sesgo sólo moderadamente liberal. En contra de lo que podría pensarse no se ha puesto en cuestión el papel dominante y el protagonismo serio de los gobiernos en la economía. Y al final de esta década de estrategia de medio plazo la pregunta obvia es: ¿la estrategia ha dado resultado?, ¿qué sucede en la economía en este momento? Se ha recuperado el crecimiento y hay en Europa occidental situaciones muy dispares: en algunos países el crecimiento es elevado, como España. En otros países el crecimiento aún sigue siendo mediocre y en toda Europa occidental el desempleo sigue siendo alto. Se considera, no obstante, que las políticas de reformas estructurales no han sido suficientemente intensas, que es preciso profundizar más en la flexibilización de la oferta para conseguir reducir el desempleo.

En cuanto al papel del Estado en la economía, puede analizarse éste a la luz de lo que se consideran documentos y referentes básicos de los socialistas españoles en este momento, como son el Programa Electoral del 86 y las Resoluciones del XXXI Congreso del PSOE de 1988. Son estos documentos que siempre están afectados por las circunstancias de su tiempo; estos dos textos están muy afectados por las coyunturas del momento. En 1986, por ejemplo, la economía comenzó a crecer, se superaron los desequilibrios, se redujo el déficit público y la inflación, pero hasta 1985 el crecimiento había sido mediocre. La idea-fuerza de dicho programa sobre todo fue reforzar el crecimiento sin acelerar la inflación. Otros elementos importantes eran la defensa de los acuerdos entre los agentes sociales, no tanto los acuerdos en los cuales juegue el Estado, pues se dice en dicho Programa Electoral que se trata de acuerdos entre agentes en los que puede entrar el Estado, aunque sea asomándose por la ventana. También se destaca la conveniencia de utilizar mecanismos de programación a medio plazo, encuadrantes para el sector público y orientativos para el sector privado, y también la existencia de un sector público empresarial, bajo un principio de selectividad y descentralización. Naturalmente, como es lógico en estos casos, era de esperar que fuese el Congreso del PSOE, inmediato o posterior, donde las reflexiones alcanzaron una mayor profundidad, puesto que en un programa electoral se pretende siempre conseguir resultados a más corto plazo. Las resoluciones del Congreso de 1988 tienen aspectos muy importantes relacionados con el papel del Estado en la economía. La preocupación básica es la siguiente: se está creciendo más, se mantienen los equilibrios, luego hay que intensificar la creación de puestos de trabajo, así como la solidaridad. La reconversión y el ajuste han tenido unos costes, luego hay que hacer una política más redistributiva.

En dichas Resoluciones se defiende la existencia de mecanismos de regulación de demanda. Mis amigos sociólogos, algunos de ellos sentados en esta mesa, suelen ser muy enterradores del keynesianismo. Yo les recomiendo que lean con atención este párrafo del XXXI Congreso: «mantenimiento de los mecanismos de regulación de la demanda». Posiblemente los exógenos a una disciplina suelen ser más radicales que los internos de esa disciplina. Keynes no se entierra en el XXXI Congreso del Partido. El Decreto de medidas de política económica de 1985 es posiblemente uno de los decretos más keynesianos de la historia de la política económica de España. Se dice en las Resoluciones citadas que el Estado debe corregir los mecanismos de concentración del poder, derivados del papel solitario del mercado. Más que un sector público grande, interesa tener un sector público mejor y hay que saber en favor de quién se efectúan las acciones del Estado: se defiende también en las citadas Resoluciones la democracia industrial, se alude a los

fondos de inversión como una posible contrapartida a la moderación salarial.

Julio Rodríguez

Como síntesis del papel que se asigna al Estado, aparecen tres apartados: primero, mantener los mecanismos económicos fundamentales; segundo, conseguir la armonía social entre individuos y grupos, corrigiendo desigualdades; y tercero, su anticipación al futuro, lo que implica una política de programación o de planificación.

A lo largo de los años 80 se puede decir que los períodos más destacados de la política económica del Gobierno, después de 1982, han sido los siguientes: período 82-85, o período del ajuste, en el que se practicó una convergencia clara con dicha estrategia de medio plazo. En 1985, una vez corregidos bastantes de los desequilibrios, hay una preocupación por reactivar la demanda efectiva y se trata de reactivar la inversión en capital productivo a través de mecanismos tales como la liberalización de la inversión extranjera y la libertad de amortización de las empresas, y sobre todo se hace algo que se había de revelar posteriormente como muy incisivo sobre el proceso de mayor crecimiento, como es un apoyo fuerte a la construcción de viviendas. Así se estableció una desgravación fiscal intensa, posiblemente sin comparación posible en el resto del mundo occidental, y se hizo una corrección sustancial del régimen vigente de arrendamientos urbanos, estableciendo un sistema dual, de gran flexibilidad en los nuevos alquileres. El último período, 1986-88, es el de la fuerte recuperación en un contexto de control de los equilibrios básicos.

En un documento interesante del Ministerio de Economía, «Escenario macroeconómico y presupuestario 89-92», se diseña para los próximos años una política en la cual el peso del gasto público en la economía aumenta moderadamente, pero sobre todo lo más destacable es la reestructuración que se defiende del gasto público en este documento, respecto del cual son coherentes los Presupuestos Generales del Estado para 1989, y se defiende sobre todo una reestructuración de dicho gasto a favor de las inversiones públicas y de las acciones de carácter redistributivo. Destaca sobre todo la previsión de aumento del peso de los gastos de educación en el gasto público para los próximos años.

El transcurso del tiempo, sobre todo, pone de manifiesto que en las recetas socialistas de salida de las crisis se deben mantener los objetivos y se deben adaptar los instrumentos. Muchos de los supuestos en los cuales se ha conformado el modelo socialdemócrata a lo largo de este siglo han entrado en crisis. El esquema socialdemócrata funciona muy bien cuando se crece. Se puede entonces redistribuir, se pueden crear empleos. Sin embargo, cuan-

do se crece menos el modelo funciona peor. Hay también una crisis de confianza en el papel del Estado, pero sin embargo, en lo que se refiere a internacionalismo, el modelo socialdemócrata sigue siendo absolutamente vigente.

Ha habido cambios sustanciales en el contexto internacional: la interdependencia y la internacionalización de la economía y los éxitos aparentes de políticas rupturistas con el modelo socialdemócrata arrojan también interrogantes. La izquierda debe funcionar siempre desde alternativas creíbles, en el sentido de que no sea preciso esperar, como suele suceder muchas veces, a que lleguen grandes crisis para que funcionen los modelos. Los modelos que funcionan desde la perspectiva del socialismo democrático son los modelos que desde el principio tienen sobre todo rigor y que se puede esperar que funcionen sin esperar a que tengan lugar grandes sacudidas económicas. En los últimos años, en la propia izquierda democrática, ha ido surgiendo un nuevo consenso y las ideas fuerza de este nuevo consenso son, sobre todo, que el mercado puede y debe jugar un papel muy importante, pero el mercado por sí mismo no conduce a un crecimiento satisfactorio, ni en lo económico ni en lo social.

Hace falta hacer una política redistributiva. En todo el mundo occidental en este momento la fiscalidad es profundamente impopular y en países en los que la fiscalidad progresiva se considera que está bastante implantada, como Suecia, se procede a revisiones sustanciales. Ello se hace desde el relativo fatalismo de la dificultad clara de conocer las rentas no salariales, porque la progresividad fiscal en bastantes sitios acaba siendo una progresividad fuerte sobre las rentas salariales. El socialismo democrático ha tenido más dificultades de adaptarse en lo que se ha llamado política de oferta, que ha pasado en primer lugar por una recuperación empresarial, que ha continuado a través de una política de reconversión industrial y que debe favorecer la adaptación a los nuevos tiempos. El papel del Estado en la economía española, en un momento que se ha conseguido una situación de más crecimiento, debe arrancar de un hecho: las etapas de crecimiento no son eternas, el ciclo económico está vivo y bien vivo, llegarán períodos de menor crecimiento, y el gran reto que existe en este momento es conseguir que cuando lleguen esas recesiones, esos períodos de menor crecimiento, no se repita el ciclo extremado en la economía española, que hasta ahora ha puesto de manifiesto cómo cuando todos crecen se crece aquí mucho más, pero cuando todos pasan por una recesión nuestra caída es más intensa. Ese es el gran reto acerca del papel del Estado en la economía española de 1989, al final de una década en la cual han pasado tantas cosas y de la cual pueden obtenerse muchas más conclusiones de las que a mi me ha dado tiempo a mencionar aquí.

Aunque no voy a hablar del papel del Estado en la gestión de la economía, o no fundamentalmente de ello, permitidme que comience mi intervención con una leve aclaración a la alusión hecha por Julio Rodríguez sobre mis opiniones. Nunca he puesto en duda el papel del gasto público en la economía y sólo he intentado situar el papel de la política keynesiana en la viabilidad del crecimiento a largo plazo en un contexto que parece inevitable a partir de las circunstancias ocurridas en los últimos años 70 y los primeros 80. El problema de la gestión keynesiana de la demanda como motor de crecimiento viene dado porque no fue la solución a la crisis de los años 70, ya que ésta era, independientemente de que la expresión sea más o menos equívoca, una crisis de oferta y no de demanda. Pero, en todo caso, creo que un crecimiento saneado a largo plazo que tenga continuidad y produzca estabilidad social pasa por un fuerte componente de consumo interno. No he escrito nunca nada que pueda indicar que el modelo de crecimiento a la japonesa o a la norteamericana —basándose, en el primer caso, en las exportaciones y, en el otro, en el drenaje de ahorro exterior para financiar el consumo propio— sean los deseables, porque estos modelos no tienen en absoluto que ver con el socialismo. Sin embargo, el problema radica en que, en los años 60, la mayor parte de nosotros creíamos que había un circuito virtuoso de subidas de consumo interno y crecimiento económico que funcionaba de manera más o menos regular. La crisis de los años 70 lo que nos permitió descubrir fue que el crecimiento del consumo interno no era necesariamente una forma de salir de una crisis provocada por pérdida de competitividad de las empresas, por la caída de rentabilidad de las empresas provocada en suma por un crecimiento del consumo por encima de la productividad. Pero efectivamente, el papel del gasto público y del consumo interno en el modelo de crecimiento me parecen fundamentales, y creo que la gran ventaja que ofrece Europa como espacio de integración al que apunta el modelo de desarrollo español en este momento es un modelo equilibrado en el que el consumo interno tiene un componente muy fuerte y en el que no se pretende, para aumentar competitividad o para aumentar la capacidad exportadora, sacrificar la capacidad interna de consumo.

Me parece que el modelo ideal de crecimiento es un modelo equilibrado en el que el consumo interno es muy fuerte, en el que básicamente se consume, si no todo, la mayor parte de lo que se produce y en el que las exportaciones o importaciones están razonablemente equilibradas. Pero no se crece exclusivamente en base al mantenimiento de mercados exteriores más o menos cautivos por razones políticas o por razones de competitividad.

Pero centrémonos en el tema de mi exposición: el papel del Estado en la estrategia socialista desde el punto de vista político. En los años 60, aparte de creer que el gasto público y en general la demanda interna eran las bases de un crecimiento saneado, la izquierda creía en casi todas partes que el Estado era el instrumento de socialización en general y, particularmente, de la economía y que, por lo tanto, jugaba un papel clave en la estrategia socialista. En los años 60, con los matices que se quieran introducir, todos creíamos que la estatalización de la economía, la estatalización de los medios de producción era el camino para crear una sociedad socialista. Eran los años en que se criticaba a la socialdemocracia, no porque hubiera hecho nacionalizaciones, sino porque había hecho demasiadas pocas, porque no había llegado nunca a nacionalizar el conjunto de la economía. Estos años ahora nos parecen muy lejanos, pero lo cierto es que marcan bastante la conciencia y, sobre todo, el subconsciente de gran parte de la izquierda actualmente existente, de la izquierda con la que debemos debatir, o de la que formamos parte.

La ilusión estatalista se fue viniendo abajo en los años 70 frente a la crisis económica. Se descubrió que la propiedad pública o estatal de medios de producción no ofrecía una alternativa a la crisis, porque en la medida en que ésta era producto de la caída de la rentabilidad, y era fruto más bien de la ineficacia o la pérdida de competitividad, de productividad de las empresas de los viejos países industrializados, no podía ser resuelta mediante la estatalización de empresas que sufrían, a su vez, los mismos defectos, ni podía ser resuelta sobre la base de la propiedad pública ya existente porque las empresas nacionalizadas, cuyo gran modelo histórico lo ofrecían las realizadas por el Gobierno laborista a partir del año 46, no eran competitivas ni eficientes y no garantizaban, en absoluto, el progreso de la economía. Las nacionalizaciones del Gobierno laborista, que es un ejemplo particularmente significativo, tenían como principio fundamental, no ya controlar lo que consideraban sectores básicos de la economía, sino la modernización y la reestructuración para hacer frente a lo que casi todos los observadores advertían como una decadencia de larga duración de la economía británica en el sistema mundial. La experiencia de los años 70 demostró que las empresas nacionalizadas no habían conseguido, en el caso inglés, dar una respuesta a esa pérdida de competitividad y de eficacia y que, en general, era muy discutible el principio de que la gestión estatal de las empresas situadas en los sectores estratégicos fuera una garantía de ajuste de la economía en condiciones cambiantes o de elevación de la productividad en situaciones de crisis.

La pérdida de confianza en la idea de que estatalización equivalía a control público y mayor eficacia provocó un grave vacío por el que entró la ofensiva de la nueva derecha. Julio Rodríguez alu-

dió a este punto, pero conviene recordarlo: frente a la idea de que una economía regulada por el Estado, una economía en parte propiedad del Estado, era garantía de crecimiento y de mayor control social sobre la dinámica económica, la nueva derecha argumentó que estas empresas no eran competitivas, provocaban un funcionamiento distorsionado del mercado y creaban una menor eficiencia en el conjunto de la economía nacional y, en suma, que la intervención del Estado y la empresa pública eran los orígenes de la quiebra de los viejos países industrializados. En esos años, y también en los primeros años 80, se habló de la *euroesclerosis*, contraponiendo el peso del gasto público y de la empresa pública en las economías europeas frente al supuesto mayor dinamismo de economías como la norteamericana o la japonesa, en las que, teóricamente, el papel del Estado era mucho menor y, consiguientemente, estaban en condiciones más favorables para ajustarse al mercado.

Sin embargo, la hipótesis de la nueva derecha es falsa históricamente y en la realidad más inmediata. La economía norteamericana no por desregularse ha conseguido ser más eficiente. Se puede hablar de una pérdida mantenida de la competitividad y de la innovación en la economía norteamericana bajo la era Reagan. No es posible explicar el crecimiento de la era Reagan sino por el hecho de un relanzamiento keynesiano de la demanda que ha sido posible por el control del sistema financiero internacional por parte de EE.UU. Además, este modelo reaganiano no se puede repetir en ningún otro país, porque la base del crecimiento económico norteamericano durante estos 8 años, y lo que le ha permitido vivir por encima de sus posibilidades reales, ha sido el drenaje de ahorro procedente de Europa y Japón. La consecuencia de esta política es que se ha acentuado realmente la decadencia del sistema productivo norteamericano, aunque esto sea difícil de advertir y se trate de una decadencia sin duda dulce, por lo que supongo que hay que estar de acuerdo con Samuelson en que es muy poco probable que ni el monstruoso crecimiento de la deuda exterior ni del déficit público norteamericano vayan a terminar con una recesión brusca y dramática. Es mucho más probable que EE.UU. siga viviendo esta decadencia durante muchos años, con mucha calma, perdiendo posiciones en el sistema mundial, pero viviendo, mientras pueda, por encima de sus posibilidades y manteniendo la imagen de un paraíso frente a países de crecimiento menor o con fuertes tasas de desempleo.

En EE.UU. no se aplicó el modelo neoconservador puro y duro. La desregulación no significó que el Estado renunciase a intervenir en la economía ya que, por ejemplo, el gasto en armamento fue realmente gasto público y actuaba como motor de la economía durante este período. Más aún, Japón, el modelo por

autonomasia de crecimiento y competitividad para los neoliberales, no posee en absoluto una economía desregulada, sino una economía en la que los grandes conglomerados industriales de control bancario están perfectamente coordinados con el Estado para crear una dinámica de innovación e inversión acelerada que no existe en otros países. En Japón existe una fórmula de regulación estatal del crecimiento económico, todo lo distinta que se quiera de la regulación clásica de la socialdemocracia europea, pero existe un modelo de regulación estatal y sin ella, que ha sido el motor de la industrialización japonesa y de su enorme competitividad después de la segunda guerra mundial, no se entendería la capacidad del Japón para mantener tanto su gran rapidez de innovación como el enorme porcentaje de inversión que se dedica a la innovación y a inversiones de futuro, frente a la tendencia mucho más normal, en una economía desregulada, a optar por la ganancia y la inversión a corto plazo.

Pero estas ideas de la nueva derecha han dominado en algún sentido el pensamiento, o por lo menos la propaganda política y económica, de los años 80. La primera presidencia Reagan probablemente significó el apogeo del pensamiento neoconservador y también, paradójicamente, el abandono por parte de la izquierda de la concepción prioritaria del Estado como mecanismo de control social, y paralelamente, de la creencia en el sistema parlamentario como instrumento de control social, delegando el potencial progresista, el potencial digamos de futuro, en los nuevos movimientos sociales. Unos nuevos movimientos sociales que en los años 80 eran ya viejos y en bastantes casos estaban en crisis a causa de que la propia crisis económica modificó la dinámica a partir de la cual habían nacido, el Estado del bienestar y el crecimiento socialdemócrata, y habían creado consiguientemente las bases para su descomposición. Los nuevos movimientos sociales no eran la alternativa para la izquierda, como a estas alturas resulta bastante evidente, no eran una alternativa a la política estatal, una alternativa a la política partidaria, lo que no quiere decir en absoluto que no tuvieran potenciales renovadores muy importantes ni que las demandas sociales que expresan esos nuevos movimientos no sean muy importantes a la hora de configurar un programa político progresista. Sólo quiero decir que los nuevos movimientos sociales no eran la punta de lanza de la dinámica de progreso ni ofrecían en absoluto una alternativa a la política tradicional, a la política representativa, ni mucho menos a la política a través del Estado, con lo cual se llegó más o menos a la situación presente.

En los años 60 confiábamos sobre todo en la política del Estado. En los años 70 y primeros 80 la nueva derecha dijo que la intervención del Estado era mala, y la izquierda que el Estado no era la vía de actuación y que el potencial debía buscarse en los movimientos

sociales. A finales de los años 80 nos encontramos en una situación paradójica, pero en cierto modo previsible, en la que debemos hacer el ajuste de cuentas con las ilusiones de los 60 y con las nuevas ilusiones de los 70 y debemos redescubrir el papel del Estado.

El papel del Estado en la economía, insistiendo en que, como muy bien ha señalado Julio Rodríguez, sin intervención estatal, sin regulación social del mercado a través del Estado, el mercado en sí mismo no garantiza el crecimiento, no garantiza sobre todo un crecimiento sin costes sociales, pero ni siquiera garantiza un crecimiento económico estable sin sacudidas tremendas, como la crisis de los años 70 a la que hemos asistido. La intervención del Estado en la economía es sin duda necesaria, pero además yo querría remitirme a la relación entre el Estado y la base social, base política de un proyecto progresista que pretenda un creciente control social de las grandes decisiones y en particular de las decisiones económicas. Me refiero al papel del Estado en lo que se podría llamar una estrategia de democracia económica o, en general, de extensión de la democracia a todas las esferas de la vida social.

La ilusión de que los movimientos sociales o que la sociedad civil, de la que tanto hemos hablado, y en parte con buenas razones, en los últimos años, son la alternativa a la actuación a través del Estado, en este momento debe considerarse con cierta prudencia. Los movimientos sociales son expresión de propuestas nuevas, y los de larga tradición, como el movimiento obrero, pueden expresar preocupaciones centrales en cualquier proyecto político progresista, pero en la medida en que esas demandas, esas proposiciones no se traduzcan en actuaciones a través del Estado, el mantenimiento de un proyecto de larga duración de transformación de la sociedad se pone gravemente en duda y se puede llegar a una situación aún más paradójica, que yo diría que es en la que nos encontramos ahora en general en toda la izquierda europea, pero en particular en España. Hablo únicamente como observador y no pretendo hacer prescripciones ni hacer de la necesidad virtud, pero lo cierto es que cuando se produce una situación como la actual en la que parece imposible, por las razones que se quieran, llegar a un acuerdo entre los diferentes interlocutores sociales para diseñar un proyecto de larga duración, de transformación progresista de la sociedad, en ese momento inevitablemente el Estado acaba convirtiéndose en el eje de ese proyecto político progresista. El Estado ha ido ampliando su esfera de representación de la sociedad y consiguientemente diluyendo su poder en la sociedad, por lo menos desde el siglo XVIII. En esa situación el proyecto político progresista o se basa en un acuerdo entre los diferentes agentes sociales a los que corresponden esas esferas de poder delegadas en lo que inicialmente era únicamente la Administración del Estado, o se basa en un acuerdo entre esos interlocutores sociales para diseñar un

proyecto de larga duración o, en la medida en que no se produce ese acuerdo, por incoherencia y digamos contradicciones entre los diferentes intereses a corto plazo, la política, el proyecto progresista de larga duración tiene que refugiarse en la política del Estado. Esto está muy mal, porque una política de larga duración debe basarse en un amplio consenso social. Pero en la medida en que la conflictividad de intereses a corto plazo aparece como irresoluble se descubre que la única palanca desde la que se puede impulsar el proyecto es precisamente la Administración a partir de un Gobierno democrático representativo.

Decía que estaba hablando como observador y que no pretendo en absoluto hacer de la necesidad virtud. Estoy describiendo una situación límite indeseable, pero una situación que revela también que la minusvaloración del papel del Estado en la transformación de la sociedad ha sido un espejismo en épocas en las que parecía que el consenso social estaba garantizado o en épocas en las que parecía que la mayoría de progreso estaba de acuerdo sobre los ritmos y las líneas por las que tenía que avanzar el proyecto de transformación de la sociedad. Cuando no se produce esa situación de consenso, de amplio acuerdo, y cuando esa situación además no se traduce en acuerdos sociales que armonicen los intereses a corto plazo, la única posibilidad de mantener el proyecto en funcionamiento es recurrir al único test que se puede hacer periódicamente en una sociedad democrática, que es recurrir al criterio de designación de un Gobierno representativo, intentar mantener el proyecto desde el Estado. No creo que ésa sea una apuesta que a largo plazo pueda hacerse sin gravísimo costo social, porque produciría una descomposición de los interlocutores sociales que han sido los que han impulsado el propio proyecto progresista, e incluso yo diría un grave riesgo de que la mayoría, en función de ese cinismo y de esa destrucción de los agentes sociales, acabe oscilando hacia la derecha y devolviendo el poder y el Gobierno representativo abandonándolo en manos de la derecha tradicional. Eso puede muy bien suceder. En ese sentido no es en absoluto una estrategia lo que estoy definiendo, sino una situación de facto. Cuando es imposible aglutinar un bloque de progreso en torno a un amplio acuerdo social, en torno a un amplio consenso sobre los objetivos y los ritmos para perseguirlos, la única forma de impulsar el proyecto es la propia democracia representativa de la que tan poco se esperaba en los años 60 y en algunos casos menos aún en los 70.

Por lo tanto, si la experiencia de los últimos años es significativa, habría que decir que el papel del Estado sigue siendo clave para impulsar el crecimiento económico, luchar contra las desigualdades a través de los mecanismos del Estado de bienestar y, también, para impulsar la distribución de poder ampliando la democratización de la sociedad, eje por el que debe avanzar el proyecto socialista y que, en ningún caso, se puede dejar de lado.

El planteamiento de mi intervención se dirige a hacer un repaso del proyecto o modelo de Estado socialdemócrata y a analizar su viabilidad. Hay aspectos del proyecto de España que no voy a tocar, aunque sugiero que pueden ser objeto de debate. No hablaré de la forma del Estado, del reparto competencial o de su forma de gestión, es decir, mi intervención no entrará en el papel que los socialistas pueden dar al Estado de cara a la política europea, internacional o del Tercer Mundo, ni en la relación entre el proyecto socialista y los problemas de descentralización territorial o municipal, ni en el debate de si lo público tiene que ser necesariamente estatal o debe incorporar elementos públicos no estatales, y tampoco en una definición teórica de lo que es el Estado, porque sería tan convencional como el concepto que tenemos todos en la cabeza. Mi intervención se centra sobre si hoy en día el Estado es un valor que debe ser defendido por la izquierda o es, por el contrario, un valor que está agotado. Sin embargo, tal como está planteado en la actualidad el tema puede conducir a un falso debate, porque lo que hay que cuestionarse de forma fundamental es qué Estado y cuánto Estado, lo que equivale a preguntarse en qué medida debe revisarse el modelo socialdemócrata y si el paso de los socialistas por el Estado sirve para algo, entre otras cosas, para avanzar en los objetivos del socialismo.

La raíz del problema sobre el Estado en la estrategia socialista en España arranca de tres factores: uno, el peso del franquismo; dos, el peso de las nuevas corrientes teóricas del liberalismo y, tres, de lo que quede en nosotros del concepto de «asalto al palacio de invierno». Entre estos tres frentes es donde debemos trazar el proyecto de estrategia socialista con relación al Estado.

Respecto a la cuestión qué Estado es el que defendemos los socialistas o entra dentro de la estrategia socialdemócrata, la definición constitucional que hemos consensuado me parece válida y comprensiva de nuestro proyecto. Si se ha aprobado en la Constitución un Estado social, democrático y de derecho no hay que inventar mucho más. Incluso los valores que presiden este Estado, la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político, son totalmente asimilables en la estrategia socialista. Ahora bien, uno de los problemas básicos radica en que asumamos en profundidad la decisión política, realizada ya por los socialistas, que supone aprobar la Constitución española, porque a veces planteamos problemas teóricos como si no hubiéramos tomado antes decisiones importantes en este aspecto. Entre ellas merece ser subrayada la adoptada en el tema del pluralismo político, porque no tengo más remedio que concluir que si los socialistas lo admitimos estamos

admitiendo también que no vamos a implantar una sociedad socialista, es decir, un único modelo de sociedad, porque estaría en contra del propio concepto de pluralismo político. El pluralismo político nos obliga a los socialistas a estar constantemente lanzando proyectos de transformación que sean asumidos por la mayoría de los ciudadanos, pero proyectos que deben, por definición, estar en concurrencia con proyectos políticos que lancen otros sectores de la sociedad. Si esto es así, el marco del proyecto socialista debe entrar en lo que es un Estado pluralista y, por lo tanto, no tiene más remedio que contar siempre con un proyecto que agregue a ciudadanos.

Ahora, la aceptación de este modelo constitucional no significa que, aunque haya sido consensuado, no pueda tener las especificidades propias del modelo socialdemócrata. Por ejemplo, en cuanto al tema de la democracia, nosotros debemos ser conscientes de que el poder del Estado es probablemente el único poder libre que existe en la sociedad, porque depende de una decisión libre de los ciudadanos cuando se convocan elecciones cada cuatro años, mientras que el poder económico está ya ocupado y nadie pone a la libre votación de los españoles, por ejemplo, el Consejo de Administración de Banesto. Nuestra condición de ciudadanos y la igualdad de voto es lo único que nos permite acceder a los socialistas y a la mayoría de la sociedad al poder del Estado. Esto es algo que debemos tener en cuenta por dos razones: en primer lugar, porque es un ejercicio de libertad, lo que quiere decir que se puede ganar o perder y, por lo tanto, está relacionado con la cuestión de cuánto poder damos al Estado; y en segundo lugar, porque frente a las tesis neoconservadoras que propugnan, aunque luego no lo apliquen, el desmontaje del Estado, los socialistas sabemos que esto significa que cualquier desmontaje que no sea un reparto igualitario del poder centrado en el Estado es diluirlo en beneficio de un sector o sectores concretos de la sociedad.

Además, referente al concepto de democracia, los socialistas debemos profundizar en el valor del libre albedrío en la decisión política, porque eso hace que sea coherente con nuestro proyecto el aumento de la base cultural, frente al miedo en el ejercicio de la libertad, el terrorismo, la explotación laboral, la explotación religiosa, frente a cualquier intento de control de la libre expresión y de la libertad ideológica o frente a la falta de libertad y de veracidad en el acceso a la información. Y a todo ello se podría añadir, desde la perspectiva de la profundización u optimización del libre albedrío, la necesidad de la transparencia en la gestión pública y la posibilidad para los ciudadanos de acceder a la información de cómo se realiza esa gestión.

En cuanto a la dimensión del Estado social, los socialistas no tenemos ningún conflicto con este concepto de Estado. Al contra-

rio, es el elemento clave que nos permite sostener políticas permanentes de transformación social, porque los socialistas afirmamos, y no debemos nunca abandonar esa afirmación, que en nuestra estrategia el Estado tiene siempre un papel fundamental en la eliminación de las desigualdades en función, como han comenzado a impulsar los franceses, del mínimo vital. Nosotros no tenemos por qué abandonar esta idea, sino defender que el Estado debe proporcionar al último de sus ciudadanos unos mínimos de dignidad humana en la vida que se traduzcan en una cuota de salud, conocimientos, viviendas, alimentos, vestidos, etc., en definitiva, en todos los elementos irrenunciables que implica el concepto de Estado social. Además, el concepto de Estado social nos permite seguir manteniendo la defensa de la fiscalidad progresiva, elemento clave del proyecto de Estado socialista. Esta defensa se debe presentar como una respuesta a cuánta fiscalidad puede soportar la mayoría, porque a partir de unos determinados niveles de renta generados por el crecimiento económico y el bienestar puede suceder que la mayoría se dirija a otra trinchera y, como consecuencia, perdamos la mayoría política. Por lo tanto, el papel activo del Estado que los socialistas debemos reclamar tiene una premisa, una finalidad y un método. La premisa es que hay que salvar al Estado ante cualquier crisis que le impida actuar, la finalidad es utilizar el poder del Estado en beneficio de la mayoría inferior de la sociedad, y el método es mantener una mayoría política que admita un determinado nivel de presión fiscal.

En el otro gran apartado de mi exposición, cuánto Estado, en nuestro país no tenemos dificultades para hacer una profunda distinción entre cuánto Estado en relación a la libertad y cuánto en relación a la propiedad, porque en esto nos podemos diferenciar de los discursos neoliberales y de otras izquierdas de forma clara.

En cuanto a la libertad no se puede dar una respuesta única, sino una respuesta diversificada en función de tres aspectos, que yo señalo y propongo para el debate: en primer lugar, cuánto Estado en relación a las libertades individuales; en segundo lugar, cuánto en relación a la protección y garantía de las libertades individuales; y, en tercer lugar, cuánto es necesario para ejercitar las libertades y los derechos fundamentales.

En el primer caso, la respuesta en la estrategia socialista es el menor Estado frente a la libertad individual, frente a la libertad de conciencia y de pensamiento, frente a la intimidad, frente al mantenimiento de la vida y frente a la libertad física. De ahí, y no deja de ser curioso, que nos diferenciamos de todo el pensamiento liberal, porque éste se muestra tremendamente autoritario. Nos diferenciamos, por ejemplo, en cuanto a la concepción del delito ecológico y del delito de la salud, y en cuanto a la pena de muerte, la sexualidad, el consumo de droga y el aborto, y en la concepción del

sistema penitenciario o en las garantías del presunto delincuente. Y también nos diferenciamos de otras izquierdas respecto a la idea, que me parece fundamental, de estar en contra de cualquier dirigismo ético o cultural por parte del Estado.

Sin embargo, en referencia a la protección de la libertad se debe reclamar el máximo Estado posible como garantía frente a cualquier fundamentalismo, sea ético, religioso, cultural, racista o sexual, frente a los monopolios u oligopolios informativos y frente a la coacción, la amenaza o la extorsión de otras personas. En este sentido, también hay diferencias claras respecto a la derecha, ya que ésta dirige exclusivamente su atención a la seguridad ciudadana y, además, mantiene una concepción de los medios de comunicación radicalmente distinta a la que se mantiene desde la izquierda, porque nuestra alternativa no es privatizar los medios de comunicación sino, debido al papel que éstos tienen en nuestros días, socializarlos. Y en cuanto a la diferencia con otras izquierdas, debemos saber lo que de demagógico o victimista hay en la afirmación de que el delincuente es un producto de la injusticia social. En este sentido, hay que hacer grandes distinciones, porque es uno de los puntos donde los socialistas no tenemos, después de el paso por el Gobierno, una respuesta clara a nuestras concepciones anteriores. Debemos profundizar en la política criminológica, en la política penitenciaria y en la política de reinserción social, porque salvo la cárcel, no sabemos qué hacer con el delincuente habitual o profesional.

Y en cuanto al tercer aspecto, la relación individuo-Estado-libertad, hay que constatar que existe una gran variedad de derechos fundamentales y de libertades públicas en las que es necesaria la intervención del Estado y que por su grado es variable según sea cada una. Nadie discute la existencia de una administración electoral, de una administración de justicia o de una administración educativa, servicios sin los cuales no se pueden ejercitar estos derechos fundamentales, pero existe un debate sobre otra pluralidad de temas respecto a si los límites que se imponen a unos significan fomentar las libertades de los otros. Por ejemplo, se podría hacer la pregunta de si el Estado debe o no tener un papel en la difusión del pensamiento o en la creación artística, científica o técnica. Mi opinión personal es que, en principio, el Estado debe desempeñar un papel de colaboración en todos estos aspectos para que nadie tenga que renunciar al ejercicio de estas actividades. Debemos trabajar en la sociedad para que estos impulsos de creación científica, artística, literaria y de libertad de pensamiento se desarrollen dentro de la propia organización social, pero a la vez el Estado debe mantener un papel complementario para que nadie quede sin ejercitar estos derechos por falta de medios materiales. Resumiendo, no debe haber Estado frente a la libertad individual, pero deberá haberlo para la protección de la libertad individual y

en favor del ejercicio de estas libertades cuando se requieran servicios públicos.

El otro gran tema, cuánto Estado en relación con la propiedad, también se puede desarrollar en un conjunto de preguntas. En primer lugar, cuántos recursos públicos. Nuestro proyecto no puede renunciar a que el Estado tenga los recursos públicos necesarios para asegurar el gasto y las inversiones que requieran los procesos de transformación social derivados del concepto ético y político de dignidad humana, es decir, el necesario para garantizar el mínimo vital que estimemos es el imprescindible de acuerdo con nuestra ideología. En este aspecto, sigo insistiendo en que el tremendo problema político que tenemos planteado es cómo conciliar el nivel de recursos obtenidos mediante la presión fiscal con una mayoría política. Y, en segundo lugar, cuánto Estado y cuánto mercado. Es evidente, y en esto todos coincidimos, que el mercado optimiza la distribución de recursos, pero desde la óptica de la contabilidad y no desde la óptica del destino de estos recursos en función de las necesidades sociales. Hay dos tipos de necesidades sociales a las que sólo se puede dar respuesta mediante la acción del Estado. El primero es el que se deriva de los sectores de rentabilidad no inmediata, algo a lo que atiende, o quizás nunca han dejado de atender, los gobiernos neoconservadores. Como antes decía Ludolfo Paramio, la fórmula del cooperativismo empresarial japonés está encaminada, precisamente, a mantener un alto nivel de investigación tecnológica en los sectores de rentabilidad a largo plazo y, también, en los EE.UU. que han visto que la competencia japonesa iba también por la vía de mantener una renovación tecnológica acelerada; los gobiernos Reagan han aprobado importantes proyectos de financiación y cofinanciación a largo plazo, a pesar de que su propia economía a causa de la competitividad interna exige una rentabilidad económica a corto plazo. Y el segundo tipo de necesidades en el que se impone la intervención del Estado es el correspondiente a aquellos sectores en los que la rentabilidad es puramente social y donde no hay, ni va a haber, negocio porque el mercado nunca dará una respuesta satisfactoria en términos de necesidades sociales. Son las áreas de Transporte, Comunicaciones, Justicia, Sanidad, Educación o Protección del Medio Ambiente. Esto hace que el mantenimiento, por parte de los socialistas, de la empresa y los servicios públicos siga siendo un elemento normal y cotidiano, porque nadie ha puesto en duda la necesidad de una economía mixta. Por lo tanto, si todas las economías son mixtas, el debate deberá centrarse en el grado de participación del Estado.

En relación a la avalancha de servicios privados hay que señalar que, al menos en España, el sector privado únicamente hace una competencia marginal a los servicios públicos de masas y que no tiene capacidad para atenderlos. Un ejemplo típico es la empresa

SEUR que, para enviar paquetes a Canarias, utiliza los servicios de correos porque no tiene capacidad para montar por su cuenta ese servicio. Y, además, que las disfuncionalidades en los servicios de masas prestados por entidades privadas no son ni mayores ni menores que las que se observan en los servicios públicos, porque las colas que hay que hacer para pagar la electricidad y el gas o las deficiencias a la hora de las reparaciones son exactamente iguales, y un caso concreto de ello es la reconversión de Gas Madrid.

El papel de la empresa pública no lo cuestiona totalmente nadie, ni siquiera Margaret Thatcher porque su proyecto es eliminar únicamente un tercio del sector público inglés, pero conservando los dos tercios restantes. Por lo tanto, la empresa pública puede mantenerse en todas sus variantes que son conocidas: como garante de decisiones de soberanía, eliminador de grupos de presión y de desequilibrios territoriales, y como generador de empleo y de recursos públicos, etc., y únicamente se puede discutir el grado de servicios y su eficacia.

Quisiera hacer una última reflexión, y con ella termino, porque es evidente que hay algo que el Estado por sí solo no puede hacer y necesita para conseguirlo el complemento del mercado, tal y como han demostrado las experiencias de las economías occidentales y de los países del Este, y es el motor de crecimiento económico. El crecimiento económico sigue teniendo para los socialistas dos objetivos complementarios: la generación de empleo y de rentas fiscales, porque solamente con un determinado nivel de bienestar se obtiene un determinado nivel de rentas fiscales que permitan hacer transformaciones sociales en profundidad. Pero esto no significa, como antes señaló Ludolfo Paramio, que la función del mercado sea asumir las tesis neoconservadoras, porque estoy de acuerdo con él en que el verdadero contenido de la desregulación es, en una expresión muy fuerte, una suerte de fascismo económico. La derecha se ha dado cuenta de que lo que puede hacer con el poder del Estado es, en vez de dirigirlo a gastos sociales, trasladarlo a beneficios del sector industrial y capitalista, con lo que a lo que estamos asistiendo en estos momentos es a una cooperación entre el gasto público y el privado que va en beneficio del propio sector privado.

Esto nos debe hacer reflexionar y señalar como uno de los elementos importantes del debate cuál es la respuesta socialista o socialdemócrata a la alianza entre el Estado y capital, la base del actual neoliberalismo en países tan importantes como EE.UU. o Inglaterra. Debemos saber cómo sostener el nivel de competitividad internacional de nuestras empresas en este contexto, y con ello el crecimiento económico nacional, especialmente cuando en España está por construir el Estado de bienestar y los recursos para esta labor son muy necesarios. O, en otras palabras, ¿cuáles serían los mecanismos de contraprestación a la ayuda pública que el Estado

destina a las empresas para el aumento de su competitividad?. ¿sería esta la vía socialdemócrata? y, para complicar el problema, ¿cómo coordinamos estas pretendidas o posibles contraprestaciones con la necesidad de captar inversiones extranjeras para el desarrollo y el salto tecnológico español, y además con una fiscalidad redistributiva que tiene la perspectiva de la unidad fiscal europea en el año 1992? Estos son problemas que están en la mente de todos y que son objeto de debate en la familia socialista.

COLOQUIO

Antonio SANTESMASES

Hay un punto de conexión entre las intervenciones de Luis Ortega y de Ludolfo Paramio cuando se considera el problema de si los movimientos sociales son la clave del progreso o si, por el contrario, implican un retraso en relación a la política de izquierda. Esto tiene que ver con lo dicho por Luis Ortega sobre el pluralismo político y los modelos de sociedad, porque ha hecho una afirmación extraordinariamente rotunda: que si se acepta el pluralismo político no se puede aceptar que los socialistas propongan la instauración de un modelo de sociedad socialista, a causa de que hay una tensión mayoría-minoría que hace que no se pueda imponer a la otra parte un modelo social único. Esto nos llevaría a una gran discusión ya que, efectivamente, los movimientos sociales, por ejemplo los movimientos pacifistas en Europa a finales de los 70 y principios de los 80, surgen porque piensan que el pluralismo político de las sociedades europeas hace que las distintas opciones con posibilidades de acceder al Gobierno planteen la misma política en los temas de armamentos, de defensa o de seguridad. Los Verdes no son explicables sin la consideración de que la política internacional de Helmut Schmidt de apoyo a la doble decisión y a los euromisiles era muy semejante a la de otros políticos democristianos o liberales en los países europeos.

A partir de ahí se plantea la interrogante de qué lugar tienen todas estas iniciativas y todos estos movimientos que no coinciden con el modelo de sociedad dominante. El problema radica no en si se puede implantar o no un modelo de sociedad socialista, sino en torno a si el único modelo de sociedad que se puede proponer en las sociedades de posguerra es un modelo neocapitalista y atlantista. Esto explica, como he dicho antes, por qué surgen esos nuevos movimientos sociales y por qué, por ejemplo, el SPD necesita reiniciar un diálogo con estos sectores y lanzar la idea de una alianza entre el viejo movimiento obrero y sus centrales sindicales y el movimiento pacifista: porque es la única manera que tienen de superar el haber aceptado, so capa de pluralismo político, el modelo de sociedad dominante neocapitalista y atlantista.

Esto enlaza con una consideración hecha en la intervención de Ludolfo Paramio. En su intervención quedaba claro continuamente que había un elemento del Estado, su papel en lo económico, que desaparecía y se abandonaban las ideas de nacionalización o estatalización de los medios de producción. Quisiera llamar la atención sobre el hecho de que los defensores de esas teorías en el socialismo clásico de inspiración marxista, como señalaba Hans Kelsen, siempre unían el carácter de la socialización de lo económico con un carácter mucho más

anarquista en lo político: lo que significa la estatalización no iba unido a una concentración despótica, autoritaria o burocrática del poder, sino al esfuerzo y a la promesa, que podemos considerar utópica o no, de que la socialización del poder económico iba a ir acompañada de un proceso de devolución a la sociedad del poder político.

Pero la sorpresa fundamental viene con el final de su intervención, porque allí desaparece el papel del Estado en el campo de la socialización del poder económico y, sin embargo, reaparece en lo que era lo más crítico del pensamiento marxista, que Ludolfo Paramio no tiene por qué aceptar, pero de lo que algunos podemos considerarnos herederos: en la idea del Estado como superestructura ideológica que habla del interés general encubriendo el interés de una determinada clase o de unos sectores dominantes. Ludolfo Paramio viene a decir, o por lo menos así lo entiendo yo, que si se produce una ruptura del consenso en la concertación social hay varias posibilidades, la destrucción de ese consenso puede llevar al avance de posiciones de la derecha, y efectivamente esto se puede dar, o puede ocurrir que, dado que no se ha alcanzado ese consenso entre los interlocutores sociales, haya que volver al Estado. Pero ¿qué quiere decir volver al Estado? ¿a qué Estado se vuelve? o ¿quién vuelve a ese Estado? Estas son las preguntas clave, porque nos podríamos encontrar con que reaparece una teoría extraordinariamente fructífera en el pensamiento liberal conservador, la teoría elitista de la democracia, según la cual volver al Estado significa volver a aquellos que son capaces de entender lo que necesitan las masas, porque las masas ni comprenden ni entienden. Diríamos con Ortega y Gasset: el hombre masa —en este caso reducido a esa base o mayoría social que apoya al Partido Socialista— no entiende ni comprende los intereses generales, pero existe una élite

que sí es capaz de entenderlos o interpretarlos y los que pertenecen a ella no hace falta que sean egregios, aunque tal vez alguno tenga un sabor o un saber exquisito, egregio o económico, muy por encima de la baja condición, más o menos, corporativa e insolidaria de esa base social tradicional. Y también cabrían otras interpretaciones, por ejemplo, la leninista —existe una vanguardia iluminada desde el Estado—, o en el sentido de un nuevo despotismo ilustrado que vuelve al Estado porque sabe lo que necesitan los ciudadanos, aunque los ciudadanos que han apoyado ese proyecto han dejado de saberlo. ¿Qué significa, entonces, volver al Estado?

José RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA

En las intervenciones de los ponentes ha habido muchos aspectos que merecen atención, pero intentaré centrarme sólo en dos de ellos. Uno relacionado con la afirmación de Luis Ortega en el sentido de que los españoles debemos tener en cuenta tres condicionantes a la hora de diseñar nuestra actitud frente al Estado: el franquismo, el liberalismo y la tentación de la conquista de los palacios de invierno. Yo añadiría un cuarto frente a tener en cuenta: la historia y la tradición de la Administración española. Todas las administraciones son burocracia, pero no todas las administraciones tienen la misma historia y no todas condicionan lo mismo al Estado. Hago esta diferenciación porque Ludolfo Paramio ha incurrido en un *lapsus* cuando, hablando de la recuperación del Estado, ha dicho que cuando falla el consenso sólo se puede diseñar el proyecto a medio y largo plazo a través de la Administración. Yo tengo que trabajar con ella y sé cuánto condiciona e impide, y cómo uno de los retos fundamentales que tenemos los socialistas en España, a todos los niveles, para hacer más efectivo el papel del Estado, es cambiar o conti-

nuar cambiando la Administración Pública con la que se actúa.

La segunda cuestión está también relacionada con algo dicho por Ludolfo Paramio. Él ha afirmado que cuando falla el consenso hay que recuperar el papel del Estado pensando que el único *test* que existe son las elecciones periódicas, y esta es una afirmación que se puede compartir si se matiza. Respecto a recuperar el papel del Estado habría que decir qué Estado, qué estilo de Estado, cómo elabora sus decisiones este Estado que queremos lleve a cabo un proyecto a medio plazo y cómo y con quién se puede elaborar el consenso que se quiebra. Se ha hecho un discurso sobre los movimientos sociales y su incapacidad para cubrir el papel que desde la izquierda pensábamos que iba a cumplir y, en este sentido, pondría sobre la mesa la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto los movimientos sociales que conocemos son, más que otra cosa, movimientos ideológicos sectoriales o ideologizados sectorialmente y no son movimientos sociales? Me explico: los movimientos sociales clásicos, los sindicatos, tendrán que revalidar su papel de interlocutor de acuerdo con el momento, los principios, los objetivos y las necesidades de los trabajadores, pero hasta qué punto los movimientos sociales que conocemos no son tales y van a surgir movimientos de colectivos organizados de grupos de interés de nuevos sectores de clase, y fundamentalmente de nuevos sectores de clase de las capas urbanas con su actitud de despegue y de falta de consenso.

Y respecto a cómo y con quién se establece el consenso, Ludolfo Paramio ha hecho una reflexión que yo comparto, aunque él no la ha desarrollado, sobre la nueva manera de hacer política socioeconómica en nuestro tiempo. Hoy los ciudadanos son conscientes de que la política económica no tiene una sola salida posi-

ble y están dispuestos a elegir, entre todas las salidas posibles, la que más les convenga a sus intereses. Por lo tanto, cada día es más necesario establecer, y que el Gobierno, el Estado y los socialistas establezcan y sean mediadores, compromisos coyunturales y temporales en la lucha por un objetivo final y por un proyecto a medio plazo, que lógicamente tiene que impulsarse desde el Estado con ese nuevo estilo al que me acabo de referir. Porque si no hay compromiso los consensos son siempre difíciles, pero los compromisos y las transacciones son siempre posibles y hay que ensayarlas y hacerlas.

Roberto DORADO

Al margen de las intervenciones, que han sido interesantes e inteligentes, haría una observación que es, al mismo tiempo, una crítica. Todo el Debate 2000 pretende generar una estrategia de cara al año 2000 y, para ello, hay que analizar si la teoría sobre la que nos sustentamos es correcta o no. Aquí no ha habido referencias a la teoría del Estado, por cierto muy débil, del socialismo-marxismo y eso es malo, porque si no tenemos clarificados los componentes teóricos andaremos mal. El único que se ha referido a este tema en el debate ha sido Antonio Santesmases, porque las intervenciones realizadas desde la mesa daban por supuesto que se rechazaba la teoría marxista de eliminación del Estado. Sin embargo, esta es una cuestión importante desde el punto de vista teórico porque los socialistas hemos defendido esa posición durante muchos años, mientras que ahora lo que propugnamos, al menos desde la mesa y yo mismo, es la defensa del Estado. Por eso, en las ponencias se tendría que haber reflexionado un poco más sobre si el Estado es necesario y sobre si, en realidad, equilibra esos poderes, que también es otro problema. Por otro lado, tampoco se ha referido ninguno

de los ponentes, o lo han hecho muy ligeramente, al futuro, que es el Estado supranacional, y tanto la referencia al pasado como al futuro son absolutamente imprescindibles para el modelo de Estado en esta sociedad.

Carlos LOPEZ RIAÑO

Siguiendo con la reflexión de Roberto Dorado, que conectaba con la intervención de Antonio Santesmases, quiero decir que mi presencia aquí se debe al interés evidente que tiene la llamada de hoy, el Estado como elemento de la estrategia socialista, y que es imposible hablar del asunto sin alguna referencia teórica.

Lo primero que debemos hacer es deslindar algunos conceptos que se han utilizado aquí mezclados. Hay que distinguir nítidamente lo que es el Estado de lo que es el Gobierno y lo que es el Gobierno de lo que es la Administración pública, porque si queremos hablar del Estado como agente económico y nos referimos realmente al proyecto de un gobierno determinado, incurrimos en una profunda confusión.

Pero comencemos por el origen, qué personas o escuelas han estudiado este asunto con mayor profundidad. Nosotros tenemos una próxima, la gran y vieja discusión que plantea Marx a raíz de la reflexión sobre Hegel. Marx no dijo grandes cosas sobre el Estado y tampoco las escuelas soviéticas posteriores de Vys-hinsky han podido decir nada nuevo acerca del Estado; a lo que más llegan en sus afirmaciones es a decir que el Estado es el instrumento de la clase dominante. Este es el punto de arranque de la reflexión que quiero hacer: ¿sigue siendo cierto esto o no? ¿este Estado en el que estamos hoy sigue siendo instrumento de una clase dominante o por la fuerza y el progreso de las organizaciones de izquierda y de los

partidos socialdemócratas y socialistas, entre ellos el PSOE en España, se ha abierto alguna fisura en aquella condición? El discurso de Ludolfo Paramio es de largo alcance, pero yo lo situaría si acaso desde el año 2000 en adelante y lo admitiría ahora con muchas reservas, porque la siguiente pregunta es: ¿estamos diciendo esta noche que vamos a sustituir el concepto de clase por el concepto de grupo político que llega al Estado? ¿que podemos concebir un Estado que ya no es expresión de ninguna clase, sino expresión de un proyecto político? Estas reflexiones hay que hacerlas, como decía Roberto Dorado, con mucha calma, porque el riesgo que se corre al enunciar esto en la sociedad es importante. Los socialistas, hasta ahora, hemos dicho siempre que nuestra tarea era la profundización de la democracia incluso en el Estado. Afirmar ahora que la estrategia es la toma del Estado como último recurso para poder, desde ahí, hacer un proyecto sin modificar la Administración y confundiendo Gobierno y Estado es una cuestión muy importante no planteada jamás en ningún foro político.

Esto tiene el inconveniente del mismo proceso dialéctico en el que entraba Ludolfo Paramio. Ludolfo Paramio nos recordaba cómo desde los años 60 para acá hemos ido denunciando o cambiando legítimamente algunas de las observaciones que hacíamos sobre el Estado. Al principio decíamos que el Estado y el sector público eran importantísimos, después comprendimos que no eran tan importantes porque hubo una crisis económica y la salida de ella supuso una nueva reflexión. Pero hay una cosa clara, la izquierda sólo ha sido capaz de construir dos modelos de Estado: el soviético, modelo del partido único, y el socialdemócrata. Y en el modelo socialdemócrata las clases dominantes son el diálogo entre el partido y los agentes sociales. Eso fue lo que descubrió la izquierda para ir acotando el poder del

Estado liberal burgués y capitalista y es una tarea que hoy no podemos confundir. Podemos tener un conflicto de relación con los agentes sociales. políticamente está legitimado este debate y hay que resolverlo, pero el debate es coyuntural y no puede hacernos ver el proyecto final como un proyecto decidido por esta cuestión coetánea. Probablemente hay razones políticas para que un gobierno socialista discuta cuál es la trayectoria que tienen determinados agentes sociales, pero eso difícilmente puede significar una renuncia total y la sustitución por ese nuevo modelo, no ya de Estado, sino de organización de la vida social, consiste en que un grupo político se instala en eso que lla-

más Estado, que para mí no es más que gobierno, y que desde ahí pueda realizar toda la tarea que queda por hacer.

Y en esto cabe lo que dijo Julio Rodríguez, porque él al final ha tratado al Estado como lo tratan todas las fuerzas políticas democráticas en el mundo occidental: como un importantísimo posible agente en el marco de la economía y del mercado. Hasta ahí, con o sin Keynes, se puede llegar, pero darle al Estado un carácter de instrumento de un proyecto político nos llevaría a la pregunta: ¿quién apoya ese proyecto y por qué van a apoyar un proyecto consistente en la toma del Estado y en la revisión total de su concepto?

Luis ORTEGA

Intentaré decir lo que pienso sobre la larga lista de temas propuestos, pero sin pretender dar ninguna respuesta definitiva. En primer lugar, la relación entre la seguridad ciudadana y las libertades. Yo no digo que los socialistas no tengamos que asegurar la seguridad pública, fundamentalmente porque el gran perjudicado de la inseguridad ciudadana es nuestro electorado, ya que el mayor riesgo se corre con el tirón en el mercado y los que van a comprar al mercado con un bolso o una cartera son nuestros electores. Lo único que digo es que la política que hace la derecha en materia de libertades está basada, exclusivamente, en la seguridad ciudadana y, en cambio, los socialistas tenemos un concepto de la libertad en general y de la libertad frente al Estado bastante más rica y amplia. Lo que tenemos que hacer es, por tanto, transmitir ese tipo de pensamiento más plural, más amplio y con más matices.

En segundo lugar, se ha formulado varias veces la pregunta de por qué hemos hablado del poder ejecutivo y no del poder legislativo o del poder judicial. En realidad, la referencia a estos dos últimos aspectos daría lugar a todo un debate, pero quizás se pueda responder lo siguiente en el tema del poder judicial: el poder judicial, desde la división de poderes, se ha considerado como el poder que regulaba el Derecho, pero nunca ha asumido tareas del Estado, entendiendo por Estado de una forma referencial los intereses del pueblo, y simplemente se ha mantenido al margen de sus decisiones.

En cuanto al dirigismo ético, sigo afirmando lo dicho anteriormente: que los socialistas tengamos una ética y que el Partido

Socialista propugne una ética es muy distinto a admitir que el Estado como tal tenga una ética, de igual forma que tampoco es admisible que tenga una religión. Respecto de los valores de los ciudadanos, cuanto menos diga el Estado mejor, porque son los ciudadanos los que tienen que decidir cuáles son sus valores. Por ejemplo, yo no creo que deba ser el Estado el que esté en contra del consumismo, sino que debemos ser los socialistas los que desde la actividad social estemos en contra del consumismo o en contra del juego. El Estado, en este sentido, debe ser un ente absolutamente ajeno.

En relación a lo dicho por Antonio Santesmases, también me reafirmo en lo que he sostenido. Sin embargo, ocurre que partimos de posiciones distintas: él cree que los socialistas debemos destruir el Estado porque éste es reflejo de la clase burguesa y yo creo, y en esto enlace con lo que decía Roberto Dorado, que el Estado es algo histórico y bastante coyuntural y que ahora estamos en una situación de Estado totalmente distinta de la anterior, sobre todo cuando el Estado es democrático. El Estado se puede destruir pero, según mi opinión, lo que no se podrá eliminar nunca es que un determinado poder de la sociedad se abstraiga de ella y se formalice o institucionalice para que sea ejercido por una minoría democráticamente designada por voto popular, de tal forma que se realicen unos fines colectivos que son impensables desde el puro planteamiento individual. Puede ser que vayamos a un Estado europeo o a los Reinos de Taifas, los modelos son muy diversos, pero yo seguiré sosteniendo que cualquier núcleo social agregará siempre determinadas parcelas de intereses, en función de un conjunto de decisiones, para que sean regulados desde otra instancia que no sea la meramente individual. Cómo le llamaremos a esto, no lo sé, pero eso lo ha utilizado la burguesía, evidentemente, pero es que por desgracia estamos en una cultura en la que los valores de la derecha son los que han predominado y debemos superar esta herencia. Sin embargo, lo que no creo que sea tan fácil de superar es que ese poder que se detrae de los individuos sea ejercido por el colectivo, las ideas o la agrupación social que obtiene el consenso mayoritario del resto de los ciudadanos a través del voto libre y democrático. Por eso, insisto en que los socialistas debemos hacer un gran esfuerzo en el tema del libre albedrío para que los ciudadanos manifiesten su voluntad plena y capaz.

En conexión con este tema, me preocupan los movimientos sociales en el sentido referido antes por José Rodríguez de la Borbolla, porque el gran problema que tiene el proyecto socialista se debe a los tirones sectoriales. Aquí se ha mencionado en diferentes ocasiones la globalidad y la síntesis de nuestro proyecto, pero el centro de la cuestión está en explicar a un español que gana 200.000 pesetas al mes, y me refiero a ellos porque dada la situa-

ción económica del país no son tan pocos y si no contamos con algunos dentro de nuestro electorado no podemos obtener la mayoría, por qué tiene que votar socialista cuando tiene empleo, coche, vivienda, etc., y nosotros le hacemos pagar más impuestos. Recordad que una de las explicaciones que se dio con la mordida electoral en barrios periféricos de Madrid, es decir, entre las personas urbanas con empleo, se refería a la presión impositiva porque, se decía, aquellos no veían los servicios correspondientes a los impuestos que pagaban. Este problema es muy importante y evidente y nosotros debemos decir a todas estas personas que, aunque ganen un sueldo de 200.000 pts. al mes, si a ellos les sucede algo, por la causa que fuera, el Estado acoge a sus hijos y les sigue dando una educación para mantenerles en igualdad de oportunidades y, en definitiva, que los socialistas queremos crear una red social que garantice un nivel mínimo. No tiene sentido que los socialistas hagamos abstracción de una interpretación de los intereses sociales; al contrario, debemos explicar que los intereses sociales son falsos o demagógicos, pero lo difícil es determinar a partir de qué umbral de bienestar los intereses de muchos ciudadanos se enlazan con un proyecto socialista solidario.

Otro tema importante que se ha suscitado es el de la burocracia. Antes que nada, hay que tener en cuenta que los socialistas no hemos dejado de enfrentarnos al tema de la burocracia, aunque probablemente no nos ha salido muy bien, pero cuál es la estrategia de la reforma de la burocracia. Evidentemente es muy difícil cambiarla. La realidad es que junto al proyecto socialista estamos planteando, en este tema, un problema de cultura que, en ciertos aspectos, se refiere a muchas capas que se superponen. Por ejemplo, ¿hay alguien que plantee una relación laboral en la Administración en función del mérito, de la capacidad, del rendimiento y de la calidad? Yo no he visto a ningún funcionario que plantee esta cuestión, al contrario, el grave problema al que nos enfrentamos los socialistas, y que coincide con las mayores huelgas de funcionarios, es cuando se ha pretendido implantar rendimientos objetivos de calidad, porque entonces «se atenta contra el honor personal del funcionario». Pero, además, los sindicatos socialistas tampoco plantean una alternativa de reforma de la función pública; ningún sindicato denuncia el absentismo laboral, el mal trato que se la da a los ciudadanos por parte de los funcionarios o lo mal que se hacen las cosas en la función pública, simplemente se limitan a negociar y reivindicar salarios, pero no una reforma profunda de la Administración pública.

Y, por último, me asusta que todo lo que decimos de la abstracción del Estado lo reconstruyamos en la sociedad, porque qué es la sociedad. No sabemos lo que es el Estado, pero tampoco qué es la sociedad. Nosotros confiamos en el Estado porque está más formalizado, sometido al principio de legalidad, porque podemos

recurrir a los jueces cuando alguien atenta contra nosotros, pero la sociedad, que es tan libre, puede volver a situar en el poder a los agentes económicos que tienen el poder de facto. Hay que tener cuidado con la vuelta a la sociedad. Se dice, de una forma un poco utópica, que con la vuelta a la sociedad ésta se va a comportar de una forma benéfica, pero por qué va a ser benéfica la sociedad. Cuando se afirma que debemos estar en el Estado es porque desde él podemos controlar a los agentes sociales nocivos que van en contra de la igualdad y, como no creo que exista la igualdad en la sociedad actual, si dejamos rienda suelta a la sociedad provocamos la desigualdad.

Respecto a la participación y la responsabilidad, sigo sin entender por qué no reivindicamos una Administración pública eficaz, municipal y responsable, en vez de pretender que sean las asociaciones de vecinos las que desempeñen las funciones que corresponde, por ejemplo, al concejal de urbanismo, que es quien por otra parte tiene la representatividad democrática y el respaldo de la sociedad. Los socialistas tenemos que exigir que las cosas se hagan y se hagan bien, pero desde el propio partido. Estamos olvidando que los partidos políticos son una de las principales formas de agregación de la sociedad; otra cosa es que hayamos de recuperarnos en la medida en que el partido político haya perdido esta agregación social, pero no inventemos cosas cuando tenemos unas ya inventadas, que no sabemos hacer funcionar. Por eso, estoy de acuerdo con José Rodríguez de la Borbolla en que los movimientos sociales son verdaderos movimientos sectoriales y, por ejemplo, detrás del pacifismo, lo digo con toda claridad, hay ex-militantes del MC fracasados en política y reconvertidos al movimiento pacifista. Me parece absurdo, por tanto, tener mala conciencia como partido político que posee capacidad de representación global frente a un movimiento sectorial que da la impresión de poseer mayor representatividad. No sé cuál es la causa de este complejo de inferioridad pero me parece preocupante.

Ludolfo PARAMIO

Los movimientos sociales expresan demandas que pueden ser asumidas por los partidos políticos, y en su caso por los partidos políticos que están en el Gobierno, o que pueden no ser asumidas porque el partido político considere que no son compatibles con su proyecto político. Pero, de cualquier forma, no son los movimientos sociales los que cambian el Estado inmediatamente, sino el partido que ejercita el Gobierno. Cuando los movimientos sociales modifican el Estado se suele denominar revolución, un proceso por el que sectores de la sociedad destruyen o modifican sustancialmente, sin pasar por el canal representativo, el aparato del

Estado, en el otro caso es una política de Gobierno. La identificación entre movimientos sociales y utopía me parece muy exagerada. Los movimientos sociales expresan algunas demandas que enlazan con un horizonte utópico, pero de ahí a pensar que los movimientos sociales en sí mismos representan la utopía me parece una exageración. En cambio, de lo que se trata es de ver qué demandas que representan los movimientos sociales deben ser asumidas o incluidas en un proyecto de sociedad mejor y cuáles, por el contrario, son demasiado ingenuas e idealistas o, simplemente, reflejan, si se me permite la expresión, una neurosis colectiva. Parece claro que el pacifismo en los primeros años 80 era una neurosis colectiva de inseguridad y que lo que debe incluir un programa político de progreso es la desmilitarización de la sociedad para que las relaciones sociales no estén basadas en el uso de la fuerza como recurso último, y a veces inmediato, y hacer desaparecer las bases del conflicto violento creando canales para la organización del disenso. Pero tan malo es ignorar las nuevas demandas que surgen de la sociedad, y que a veces toman la forma de movimientos sociales ideológicos, como tomarlas al pie de la letra y considerar que se deben seguir sus reivindicaciones hasta el fin y en su valor nominal.

Seguramente es cierto que el problema actual no se debe tanto a los movimientos sociales como a los nuevos grupos en los que parece fragmentarse esta sociedad. Las razones para que se dé este hecho pueden deberse, en parte, a que esta sociedad ha sido siempre bastante individualista, no se tiene una dictadura de 40 años sin que se fomente el cinismo político, la apatía y el individualismo, y, en parte, a que se ha salido de una crisis sin haber conseguido una cultura de solidaridad que permeabilice esta sociedad, aunque tampoco se conoce la forma de evitar que a la salida de una crisis se produzcan tantos aumentos espectaculares de riqueza como tendencias generales a la desbandada bajo el lema «el que más corra llega antes y se lleva más parte del pastel». Pero, entonces, el problema remite a la necesidad de un cierto consenso social sobre el principio de solidaridad y la forma de ponerlo en práctica, y ahí es donde surge el papel de los agentes sociales intermedios.

Esto lleva a la cuestión de fondo de qué teoría y qué concepto de Estado estamos manejando. Evidentemente, yo no manejo el concepto de Estado como instrumento de clase, porque me parece que ni siquiera es un concepto, sino, más bien, una caricatura en la que incurrió Marx en un momento en el que no existían Estados burgueses en ninguna parte, con lo cual difícilmente pudo elaborar esta teoría a partir de la realidad. Con esa postura se refleja mal lo que ha sucedido históricamente, ya que excepto en aquellas sociedades donde el aparato de dominación política era, al mismo tiempo, el aparato de extracción de excedente, si se me permite utilizar una terminología tan clásica, la plena correspondencia entre Esta-

do y clase dominante no ha existido nunca. Desde el momento en que empieza el desdoblamiento entre sistema de dominación o regulación política y sistema de extracción de excedente, reducir el Estado a un concepto de clase es, por lo menos, poco fundado. Ahora bien, sin duda unas clases, en la medida en que tienen más fuerza social o mayor control del proceso de producción de excedentes, tienen más capacidad de utilizar a su favor el Estado que otras, porque lo único que no puede hacer un Estado sin pagar un alto precio es conducir a la sociedad a la bancarrota. En este sentido, el Estado moderno tal como lo conocemos, sobre todo desde comienzos de este siglo, nace bajo una fuerte dependencia del capital, porque el capital era la principal fuente de riqueza. Anteriormente depende en gran medida de la clase terrateniente, en una mezcla más o menos clara con la clase capitalista industrial, pero desde la segunda guerra mundial se ve cómo el crecimiento económico depende fuertemente de un pacto con los intereses de los trabajadores organizados y cómo, además, la conversión de un Estado teóricamente democrático del siglo XIX en otro más real y profundamente democrático, a causa de la generalización del sufragio, el acceso de las mujeres al voto y la desaparición del voto ponderado, también favorece la representación de los trabajadores como mayoría social. Por lo tanto, podemos decir que, al menos desde la segunda guerra mundial, el Estado no refleja, ni muchísimo menos, la voluntad de la clase capitalista, aunque se la suponga económicamente dominante, sino que refleja una suma de fuerzas dentro de las cuales la clase capitalista puede contar mucho, pero en la que también cuentan de forma decisiva los trabajadores y otros grupos sociales, y sin o contra las cuales no se puede gobernar.

Entonces, ¿se puede prescindir del Estado? Evidentemente, no. La mezcla de la que hablaba Antonio Santesmases de estatización de las empresas y anarquismo político, el sustrato de Marx y de los clásicos de la tradición socialista, es una mezcla horrible. La supresión del Estado significa creer que existe una armonía preestablecida de intereses a la que se puede llegar con algún tipo de gesto decisivo del tipo de suprimir la propiedad privada de los medios de producción. Como esa armonía preestablecida no existe, algún tipo de organismo de regulación social que sume y procese las diferentes reivindicaciones, los diferentes intereses parciales y establezca prioridades, es absolutamente inevitable: una sociedad compleja no puede existir sin Estado.

Ahí se plantea la cuestión de qué Estado y cómo y el papel de las organizaciones intermedias en la sociedad. Antonio Santesmases y Carlos López Riaño me malinterpretan, porque lo que he dicho, y he insistido en ello, se refería a una realidad de facto y no a un modelo o proyecto. El hecho de que cuando no haya acuerdo con los agentes sociales intermedios, por ejemplo para articular el

principio de solidaridad, un Gobierno socialista tenga que actuar desde el Estado, no quiere decir que se trate de un modelo, sino de una situación de facto que, además, no es deseable para nadie. Lo deseable para todos es que se produzca el consenso entre los agentes sociales sobre el principio de solidaridad y la forma de ponerlo en práctica, pero si se da una situación de desacuerdo de los socialistas están obligados a actuar desde el Estado, o si se quiere desde el Gobierno. Esto no implica la creencia en una minoría ilustrada o neojacobina, sino algo muy distinto y normal en un partido político y es el planteamiento siguiente: nosotros tenemos un proyecto, si los agentes sociales intermedios entran en conflicto con él en un momento dado y no se ponen de acuerdo en la forma de llevarlo a cabo, entonces nosotros seguimos llevando adelante ese proyecto y si, en las próximas elecciones, la mayoría social no nos da la razón, dejamos el Gobierno y accede a él otra mayoría social y ya veremos qué es lo que hace ésta; pero si, por el contrario, conservamos la mayoría social es previsible que los agentes sociales reconsideren el desacuerdo y articulen de otra forma sus propuestas. Pero insisto en que esta situación no es benéfica, porque fomenta el individualismo y el enfrentamiento de la democracia representativa con los individuos como tales individuos y como ciudadanos.

La articulación a través de instancias intermedias es muy importante y en esto, a diferencia de Antonio Santesmases que está cerca de Marx, yo estoy más cerca de Tocqueville (aunque, por cierto, lo que no acabo de entender es por qué si Antonio Santesmases está cerca de Marx cree en la necesidad de las articulaciones intermedias). El problema se puede plantear cuando las agrupaciones intermedias, que reflejan intereses sectoriales, en un momento dado entran en colisión con los intereses generales y, si se trata de un cálculo a corto plazo equivocado por parte del grupo de interés o de su organización, puede suceder que modifique sus posiciones o que, si se aferra a ellas, pierda la conexión con su propia base política o social, y efectivamente ha habido organizaciones intermedias que se han convertido en dinosaurios históricos. Pero, en definitiva, yendo más allá, a lo que en realidad estamos dándole vueltas es a tres posibilidades: una, que se restablezca un acuerdo entre un proyecto socialista de partido y los agentes sociales volviendo, por supuesto, al principio de que el partido es el que agrega los intereses individuales en forma de proyecto democrático de Gobierno; dos, que no se produzca el acuerdo y eso provoque la crisis del proyecto socialista y no la de los agentes intermedios; y, tres, que se consolide el proyecto y los agentes intermedios vayan quedando desfasados y den paso a nuevas formas de organización. Por supuesto, hay una hipótesis adicional que no contemplo y es que se vaya todo al traste.

Y, por último, José Rodríguez de la Borbolla ha planteado la cuestión de la necesidad de compromisos, es decir, la necesidad de

movimientos a corto plazo en la política cuando aparentemente no existen bases de consenso entre las posiciones extremas de agentes sociales o del propio poder democrático. Es evidente que existe un espacio de la política muy amplio entre los proyectos definidos en su forma más ideal y abstracta y la práctica cotidiana, y la posibilidad de compromiso y la modificación de los ritmos o de las formulaciones sobre la base de ceder en prioridades que se puedan considerar más fundamentales en un momento determinado es algo que debe considerarse muy seriamente. Pero el problema aparece cuando lo que está en juego no son simplemente concesiones momentáneas y acuerdos puntuales, sino una confrontación clara entre dos proyectos, cosa que como estamos viendo puede darse. Cuando se produce una clara descalificación de un proyecto por parte de los agentes sociales hay difícil solución en términos de compromisos. Y es evidente que, en este caso, se está en una situación de empate catastrófico a corto plazo que puede verse cómo se resuelve en el plazo medio, y ahí es donde entra otra parte de la política que no es el compromiso, sino la pedagogía.

Julio RODRIGUEZ

A mí me han hecho bastantes menos preguntas, lo que revela que mi intervención quedó bastante economicista, tentación de la cual a mí particularmente me gusta huir. En relación con este confusiónismo que se crea por este aparente cambio de ideas de la izquierda y también acerca de cuándo es o no bueno el papel del Estado, da la impresión de que, incluso desde la izquierda teórica, ha habido muchas dificultades para adaptarse al nuevo contexto, es decir, aunque yo he observado en algunos sociólogos que son los mayores enterradores de Keynes y que muchas veces se pasan. Incluso en más de una ocasión he tenido que subrayar como posiblemente una de las medidas que a la larga se ha revelado más afortunadas en términos de los objetivos que se perseguían por parte del Gobierno socialista del año 82, fue un decreto del año, que dio un fuerte empuje a la construcción residencial, decreto que fue keynesiano de libro de texto, lo que obliga a analizar qué sucedió entonces y qué pasa en este momento.

El paso del tiempo ha generado unas nuevas circunstancias que justifican distintas políticas. Los enfoques inspirados en Keynes son cada vez más limitados, pero sin embargo, cuando estamos defendiendo en todos los foros unas estrategias de cooperación internacional es que con un Estado supranacional, podemos ser más keynesianos que lo que somos con los Estados nacionales. Una Comunidad Autónoma nunca puede ser keynesiana; si en la Comunidad Autónoma Andaluza se estimula la demanda a raíz de actuaciones del Gobierno Autónomo Regional, está claro que

se está estimulando el consumo de productos manufacturados de Cataluña o del País Vasco o Madrid, lo que sería absolutamente inoperante. De todas maneras creo que la izquierda económica lleva bastante tiempo con pocas aportaciones y en las últimas décadas, la última sobre todo, dicha izquierda se adaptó mal a un esquema que exigía políticas de oferta en el sentido de a lo mejor tener que despedir trabajadores: no había nada que explicara cómo actuar en esos casos. Creo también, por otra parte, que hace falta hoy que la izquierda defienda políticas que tienen que ser creíbles. De ahí la conveniencia de inspirarse en los movimientos sociales, porque éstos son de alguna manera una fuente de alimentación para que lo que defiende la izquierda sea creíble. Es conveniente analizar lo que están haciendo las Comunidades Autónomas, pues dentro de pocos años los gobiernos nacionales tendrán competencias no muy superiores a las que hoy tienen las Comunidades Autónomas. Es evidente que en una Comunidad Autónoma se pueden hacer cosas menudas, pero importantes, por ejemplo se puede hacer política de infraestructuras. Hay dos o tres ejemplos que vienen muy al pelo para analizar cómo ha ido cambiando con el tiempo la propia filosofía socialista; por ejemplo, la inversión pública. Cuando los socialistas estábamos en la oposición, defendíamos siempre programas masivos de inversiones públicas y todavía me ha parecido que Julio Anguita defiende un programa radical de inversiones públicas. Entonces las defendíamos como mecanismo keynesiano de reactivación de la demanda, hoy desde luego eso aparece como algo con exceso de voluntarismo. La inversión pública representa en España ahora mismo entre el 2 y el 3% del P.I.B., y pretender reactivar la economía por esa vía no lleva a nada. Hoy, al fin y al cabo, actuamos inspirados en la práctica de Gobierno y lo que decimos es que la política de infraestructura es precisa para ayudar a la empresa privada y para conseguir desarrollar más una zona o región, creando una primera base. La política de inversión pública es hoy totalmente una política de oferta, de preparación de un contexto favorable para que el aparato productivo se desarrolle más. El sector público empresarial es un tema que alguien ha citado aquí. En primer lugar, en el sector público empresarial hay que administrar con dignidad lo heredado, administrarlo bien e incluso, sobre todo, en la práctica de Gobierno de estos últimos años no tenía justificación alguna inflar el sector público empresarial con empresas que venían del sector privado y que hacían un auténtico cajón de sastre a dicho sector público.

Siempre hay tiempo de crear ideas nuevas. Respecto del sector público empresarial, deben primarse los principios de selectividad. Hay un cambio de ideas respecto del pasado, lo cual no lleva tampoco a abominar de este último.

El tema de la planificación es hoy objeto de un tratamiento muy distinto. Casi todos los Gobiernos Autónomos Regionales socialis-

tas hacen Planes Económicos. El otro día vimos la foto de un diputado socialista accidentado de Castilla-La Mancha que tuvo que ir a votar el PDR, Plan de Desarrollo Regional. Los socialistas no han dejado del todo el deseo planificador que, indudablemente, a nivel regional es más fácil que a nivel nacional. También es evidente que cada sociedad genera su cultura, cada sociedad es más o menos proclive al papel del Estado. En un tejido industrial como el de Madrid, un sitio donde están naciendo, creándose y desapareciendo constantemente empresas sería osado tratar de animar, a través de la empresa pública, el tejido industrial de Madrid. Aquí hay que dar ciertas facilidades a las empresas y sobre todo prestar servicios. En el marco andaluz el empresario es algo más escaso, se espera más del Estado que resuelva los problemas. Esto pone de manifiesto que de una cultura urbana a una cultura real, las políticas económicas que se preconizarían, incluso dentro de la más estricta ortodoxia del socialismo democrático, serían absolutamente distintas por razones de puro pragmatismo.

Una ayuda directa a una empresa es ya casi el final del drama. Hay un montón de mecanismos de apoyo a las empresas, de los cuales el último es dar una ayuda y una subvención a la misma. A las empresas se las apoya muchas veces prestando servicios, no solamente a través de subvenciones. Han hecho una pregunta que se salía un poco del marco de hoy, en la que se defiende la flexibilidad laboral para crear más puestos de trabajo. Bueno, en materia de creación de puestos de trabajo, si algo demuestran los datos en España, sobre todo del 85 para acá, es que la variable número uno, a la hora de explicar la generación de empleo, es el crecimiento económico, es decir, desde el segundo semestre del 85 se reactivó la actividad económica y también la generación de puestos de trabajo. La flexibilidad es una segunda variable, y en tercer lugar, a mucha más distancia, aparece el nivel de salarios reales. Esas son las variables que en los estudios econométricos serios que se han hecho en España explican la creación de empleo. La expectativa de crecimiento de la empresa es sobre todo la primera variable que explicaría, a gran distancia de las otras, el proceso de creación de empleos en España.

Es irreversible el Estado de bienestar. Yo les invitaría a que se leyesen la revista *News-Week* donde describe cómo Thatcher se quiere cargar el servicio nacional de salud. De irreversible nada. Por una parte creo que ni el Estado de bienestar es irreversible pues la derecha cuando se propone desmontarlo, lo desmonta, y el Estado de bienestar puede resultar insaciable, pues a partir de cierto momento la demanda nunca se agota. La demanda social de servicios del Estado de bienestar puede ser absolutamente infinita. En cuanto a la acción estatal, no debe de haber puertas específicas a la acción. En el Congreso del Partido Socialista de 1988, en la Ponencia Económica había quien quería fijar de antemano el

papel del Estado en la economía. Por otro lado, estábamos otros que, sin defender necesariamente una mayor presencia estatal, entendíamos que no es bueno poner puertas de antemano, y de esto no se deriva ni mucho menos un deseo de ver al Estado en todas partes. Cada tiempo, cada circunstancia aconsejan distintos niveles de presencia pública. Jacques Delors opina que conviene distinguir entre las funciones de gestión o animación, y las funciones estratégicas. En las funciones de animación, lo que se entiende por la gestión cotidiana del Estado, cabe preguntarse si el mercado puede por sí mismo asegurar las tres funciones que Musgrave considera fundamentales: la estabilidad, la asignación óptima de recursos, la distribución equitativa de riqueza. No creo que el mercado pueda hacer todo eso. De ahí la importancia de las tareas que le incumben al Estado en materia de regulación macro-económica, de promoción más creadora de empleo, un desarrollo más armónico. Conviene restaurar la competitividad y es preciso también cubrir las necesidades colectivas, tales como la ordenación del territorio, la salud, la educación. En segundo lugar está lo que se llama función estratégica, es decir, la superación de la tiranía del instante, introducción del futuro en el presente. El Estado ejerce igualmente una función estratégica, asegura un papel de vigía, mira el futuro y lo toma en cuenta para servirlo a los ciudadanos. De ahí el papel de la planificación, que debe restablecerse como mecanismo revelador de los porvenires posibles, como expresión de nuestras ricas diversidades y como nudo del diálogo entre las distintas fuerzas vivas de los intelectuales, de los actores económicos y sociales.

En cuanto a la cuestión de Roberto Dorado, aunque no dirigió a mí su pregunta, creo que le he contestado en parte. Desde luego yo creo que dentro del socialismo hay distintas posiciones, hay socialismo autogestionario y hay socialismo más estatalista. La cultura socialista que algunos hemos asimilado era una cultura muy estatalista. En esto posiblemente nos hemos ido convirtiendo en bastante pragmáticos, y posiblemente Ludolfo Paramio ha dicho cosas bastante importantes, como la vuelta al Estado. De lo que ha dicho Paramio en relación con Estado y movimientos sociales, en algunos momentos, aunque sea en estado de transitoriedad, sí que hay que quedarse con el Estado. No creo que sea bueno, sin embargo, quedarse en una posición de discordancia con los movimientos sociales de forma definitiva y constante, porque hay que tocar la realidad a través de dichos movimientos sociales. Hay situaciones transitorias que pueden justificar volver al Estado para hacer una política progresista, aunque sea desde una posición ilustrada. En ciertos momentos puede estar justificada dicho tipo de acción, lo que no creo es que siempre podamos quedarnos en esa posición, porque entonces pueden romperse los cauces de conexión de la izquierda con la sociedad.